

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019-2018

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	1,190,195	1,324,384
Inversiones corto plazo	(4)	5,687,737	4,890,429
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	2,669,956	1,386,468
Activo por impuestos, corriente	(12)	242,272	445,551
Inventarios	(6)	1,354,008	6,114,909
Total activo corriente		11,144,168	14,161,741
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Inversiones largo plazo	(4)	13,053,000	9,260,000
Propiedad, mobiliario y equipo	(7)	694,455	686,862
Activos intangibles	(8)	20,936	26,346
Activo por impuestos, diferido	(12)	120,281	3,542
Total activo no corriente		13,888,672	9,976,750
Total activo		25,032,840	24,138,491

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos estados financieros.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019-2018

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	4,740,769	3,314,465
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	2,032,877	5,068,141
Cuentas por pagar partes relacionadas	(11)	1,957,716	2,042,419
Pasivo por impuestos, corriente	(12)	663,789	527,491
Beneficios definidos para empleados	(13)	115,562	172,025
Total pasivo corriente		9,510,713	11,124,541
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	13,254,171	11,106,886
Beneficios definidos para empleados	(13)	24,812	14,169
Total pasivo no corriente		13,278,983	11,121,055
Total pasivo		22,789,696	22,245,596
<u>PATRIMONIO</u>	(15)		
Capital social		500,000	500,000
Reserva legal		64,623	32,338
Aportes para futuras capitalizaciones		95,000	95,000
Resultados acumulados			
Otros resultados integrales		(12,999)	(8,299)
Utilidades retenidas		1,596,520	1,273,856
Total patrimonio		2,243,144	1,892,895
Total pasivo y patrimonio		25,032,840	24,138,491

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019-2018

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Estados de Resultados Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(16)		
Ventas de bienes		19,973,196	21,415,117
Ventas de servicios		11,365	326,716
		19,984,561	21,741,833
COSTO DE VENTAS	(17)	(17,445,290)	(18,313,245)
M argen Bruto		2,539,271	3,428,588
GASTOS			
De administración y ventas	(17)	(1,729,337)	(2,055,531)
Participación a trabajadores	(13)	(112,837)	(170,049)
Depreciación y amortización	(7)	(107,765)	(91,174)
Bancarios y financieros	(17)	(1,114,029)	(817,766)
		(3,063,968)	(3,134,520)
		(524,697)	294,068
OTROS INGRESOS			
Financieros y otros ingresos	(16)	1,047,368	665,997
Utilidad antes de impuesto a la renta		522,671	960,065
Impuesto a la renta	(12)	(167,722)	(246,063)
UTILIDAD DEL AÑO		354,949	714,002
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Pérdidas actuariales		(4,700)	(8,299)
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		350,249	705,703

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019-2018

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		RESULTADOS ACUMULADOS				
				APORTES PARA FUTURAS CAPITALI- ZACIONES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS
Nota	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL				TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	125,000	6,887	20,000	-	635,305	787,192
MÁS (MENOS)						
Apropiación de utilidades retenidas a reserva legal	-	25,451	-	-	(25,451)	-
Aumento de capital	(15) 375,000	-	(20,000)	-	(50,000)	305,000
Aportes de socios	(15) -	-	95,000	-	-	95,000
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	(8,299)	714,002	705,703
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	500,000	32,338	95,000	(8,299)	1,273,856	1,892,895
MÁS (MENOS)						
Apropiación de utilidades retenidas a reserva legal	-	32,285	-	-	(32,285)	-
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	(4,700)	354,949	350,249
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	500,000	64,623	95,000	(12,999)	1,596,520	2,243,144

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida en Quito - Ecuador el 21 de mayo del 2012; sus actividades principales están relacionadas con la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y representación de buses, camiones y camionetas, y equipos pesados de transporte. La importación, exportación, comercialización, distribución, promoción y diseño de todo tipo de carrocerías, cabezales, y demás accesorios para buses, camiones y camionetas y equipos pesados de transporte. Reparación, mantenimiento y servicio técnico de esos bienes.

Con fecha 20 de diciembre del 2013, la Compañía firmó un Contrato de Representación Comercial (no exclusivo) y otros acuerdos con Marcopolo S.A. empresa con sede en Brasil cuya actividad principal consiste en la fabricación de carrocerías de su propia marca MARCOPOLO y CIFERALy que son provistos para tal fin por cuenta y orden de sus clientes.

Las facultades otorgadas por la contratante comprenden la intermediación en la venta de productos de fabricación antes indicados, acompañar y participar de licitaciones promovidas por las entidades públicas y privadas. La representación será ejercida solamente en el territorio de Ecuador; SUDACAM no podrá vender ningún producto a personas naturales o jurídicas que se encuentren fuera del territorio, y tampoco podrá vender a ninguna persona natural y jurídica domiciliada en el territorio, cuando los productos se destinen a reexportación para otro país o zona, sin conocimiento expreso de MARCOPOLO S.A., compra venta al por mayor y menor de Buses y Camiones Marcopolo dentro del territorio ecuatoriano.

Hasta mediados del 2017 la Compañía, reconoció ingresos por los acuerdos con la marca que representa, principalmente por comisiones por la intermediación y agenciamiento de vehículos con carrocerías Marcopolo; esto, debido a las condiciones económicas del país con un régimen alto de salvaguardas; para el 2019 y 2018 las salvaguardas ya no estaban vigentes por lo tanto las unidades de transporte son importadas y comercializadas directamente por la Compañía, por lo cual el nivel de facturación, su situación financiera y sus resultados pueden variar y varían de un año a otro de manera significativa y dependen del número de unidades vendidas, importadas, entregadas y liquidadas en cada ejercicio.

Durante el 2019 las operaciones de la Compañía se han mantenido estables con una disminución en ventas del 7% en relación al año anterior, una disminución mínima en el margen que le permitió cubrir sus costos y gastos; un crecimiento en activos totales del 4% con un financiamiento e inversiones.

Durante el 2019 y 2018 se vendieron 89 y 89 unidades respectivamente.

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para éstos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos, considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Socios, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de ciertas mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor en uso.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- | | |
|----------|--|
| Nivel 1: | Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. |
| Nivel 2: | Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. |
| Nivel 3: | Insumos son datos no observables para el activo o pasivo. |

2.2.3. Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando; y, sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero sí, y sólo sí: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son **medidos al costo amortizado**, si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son **medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral**, si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero o dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- (iii) Son **medidos a valor razonable con cambios en resultados**, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- ✦ **Efectivo y equivalentes de efectivo**, El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- ✦ **Inversiones a corto plazo y largo plazo**, Muestran inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos o desde la fecha de presentación de los estados financieros; y, mayores a 1 año; las cuales se mantienen para respaldar operaciones del giro del negocio.
- ✦ **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran principalmente anticipos a proveedores, montos adeudados por clientes por la venta de bienes y/o servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.
- ✦ **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Muestran montos adeudados por partes relacionados por la administración de fondos de anticipos en el curso normal de los negocios y préstamos otorgados.
- ✦ **Otras cuentas por cobrar**, Muestran principalmente anticipos a proveedores, préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, cuando aplique, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros individuales, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado considera: i) retrasos en los pagos por más de 45 días, ii) incumplimientos

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los acuerdos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios al costo de adquisición ó valor neto de realización, el menor.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método costo específico para buses y promedio ponderado para repuestos y accesorios.

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, vehículos, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor por deterioro. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2.5.2 Métodos de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de vehículos, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Equipos y herramientas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.5.3 Retiro de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido en reserva por revaluación, cuando aplique, es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Quando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Quando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio, cuando aplique, de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.7.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.7.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente acuerdo haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran los préstamos o sobregiros obtenidos (ocasionalmente sobregiros) provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Anticipos recibidos por contratos,** Corresponden a los anticipos recibidos según acuerdos con clientes generalmente para la adquisición de unidades, los cuales se liquidan una vez que las obligaciones de desempeño se cumplen.
- **Cuentas pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Muestran los montos adeudados por la Compañía relacionadas por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente, cuando aplique, se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.

- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.7.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, cuando aplique, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.7.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- ✓ La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ✓ Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- ✓ El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta del año representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.9.3 Impuestos a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.10 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a promedios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.11 Arrendamiento

La Compañía reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente no sean materiales por ende no se reconocen.

La Compañía como arrendatario no aplica, las políticas o modelo del derecho de uso debido a que: i) sus contratos de arrendamiento son a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, como arrendatario reconoce únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.12 Reconocimiento ingresos – anticipo de contratos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. Acuerdos con clientes

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito para la venta de buses (y de forma verbal para venta de repuestos y accesorios) el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la entrega de bienes y a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a la entrega de bienes y los servicios prestados.
- (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes, de acuerdo con su objeto social corresponde a ingresos por la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y representación de buses, camiones y camionetas, y equipos pesados de transporte, así como repuestos y accesorios. La importación, exportación, comercialización, distribución, promoción y diseño de todo tipo de carrocerías, cabezales, y demás accesorios para buses, camiones y camionetas y equipos pesados de transporte. Reparación, mantenimiento y servicio técnico de esos bienes. Los ingresos relacionados con esos contratos específicos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, generalmente relacionados con la entrega del bien.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos firmados, o listas de precios previamente establecidos generalmente constan en un presupuesto inicial por componente. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo en la medida que se completan.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo.

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los acuerdos firmados, (o pedidos u órdenes de trabajo) con clientes si tienen precios de venta independientes

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

generalmente constan en un presupuesto inicial por componente que sean directamente observables.

- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente utilizando los siguientes enfoques:

Para los buses los costos específicos según el modelo y características.

Para la prestación de servicios utiliza el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos acuerdos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias. Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface a medida que avanza en cada entrega; sí registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes mismos que se devengan proporcionalmente en cada entrega del bien.

Por lo tanto, los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes según actas de entrega provisional y/o definitiva por cada ómnibus vendido, y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado, generalmente se cobra la totalidad del bus antes de la entrega. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas en los contratos y sin incluir impuestos.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto el ingreso puede ser medido confiablemente.

2.13 Costos y gastos

Los costos de los bienes vendidos se reconocen de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.16 Cambios en las políticas contables

2.16.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez, según corresponda, en la emisión de los estados financieros individuales adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación
			obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
QNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios,	2017	1 de Enero de 2019

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

- ciclo 2015 – 2) Contabilización de adquisiciones de
2017 participaciones en operaciones conjuntas,
3) Reconocimiento de impuestos corrientes y
diferidos sobre dividendos y
4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y

reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción” y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de cinco pasos como se describe en las políticas contables. (Ver 2.12)

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Una vez completado el análisis descrito en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los bienes entregados y sus beneficios no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados.

Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte de los bienes entregados y / o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas generalmente cuando se firman las actas de entrega provisional o definitiva de los buses o entregas de repuestos y accesorios; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma por

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

tanto no se reexpresa estados financieros individuales de períodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

✓ NIIF-9: Instrumentos financieros

La “NIIF-9: Instrumentos financieros” emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros individuales, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos pasivos financieros.

Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9,

Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se resumen a continuación:

- i. **Clasificación de activos financieros** La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y, por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- ii. **Medición de activos financieros**, En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición. Ver 2.3
- iii. **Pérdidas crediticias esperadas**, En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía no identificó una diferencia significativa con la norma anterior y por tanto tampoco reconoció en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales puesto que dicha provisión no se considera necesaria o incrementarla para cubrir pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar a deudores comerciales. Ver 2.3.6

✓ NIIF-16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

financieros individuales puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Gerencia decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2019 considerando las siguientes condiciones

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de Uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. (Ver 2.11)

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial) se muestra a continuación:

*** Exenciones al reconocimiento**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamiento a largo plazo.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

*** Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generaron ingresos por arrendamiento; es decir, no se identificó contratos de arrendamiento financieros.

*** Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con el Apéndice C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los saldos iniciales al 1 de enero del 2019.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de NIIF-16, no determinó retroactivamente los efectos acumulados de esta nueva norma y posteriormente para ser reconocido con cargo a cuenta de activo por derechos de uso. Los estados financieros de períodos contables anteriores no fueron reestructurados.
- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, reconocerá los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos; igual que la norma previa.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.

Las otras normas, interpretaciones o mejoras que entraron en vigencia en el 2019, la Administración informa que no tuvieron un impacto importante sobre los estados financieros adjuntos

2.16.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	350	200
<u>Bancos</u>		
De Loja S.A.	666,306	141,717
Pichincha Miami	134,727	380,690
Pichincha Panamá	80,890	80,906
Pichincha C.A.	30,578	50,000
Pacífico S.A.	2,963	3,165
Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP	20	-
Del Austro C.A.	-	328
Cheques Posfechados	32,365	-
	947,849	656,806

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Inversiones

Banco Pichincha C.A.

Depósitos overnight que generan un interés del 0.75% anual.

241,996	667,378
1,190,195	1,324,184

4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de inversiones fue como sigue:

2019

	Corto plazo	Largo plazo	Total
<u>Banco Pichincha Miami</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 1.50% y 2% anual con vencimientos entre julio y noviembre del 2020.	2,942,020	-	2,942,020
<u>Banco de Loja S.A.</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 5.50% y 6.75% anual con vencimientos en enero del 2020.	735,000	-	735,000
<u>Banco Pichincha Panamá</u>			
Certificado de depósito a plazo fijo que genera interés del 3.75% anual con vencimiento en mayo del 2021.	-	714,000	714,000
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 5.50% y 6.75% anual con vencimientos entre enero del 2020 y junio del 2024.	2,010,717	12,339,000	14,349,717
	5,687,737	13,053,000	18,740,737

2018

	Corto plazo	Largo plazo	Total
<u>Banco Pichincha Miami</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 1.50% y 2% anual con vencimientos entre febrero y septiembre del 2019.	2,890,429	-	2,890,429

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Banco Pichincha Panamá

Certificado de depósito a plazo fijo que genera interés del 3.75% anual con vencimiento en mayo del 2021.

-	714,000	714,000
---	---------	---------

Banco Pichincha C.A.

Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 5.50% y 6.75% anual con vencimientos entre julio de enero del 2019 y julio del 2023.

2,000,000	8,546,000	10,546,000
4,890,429	9,260,000	14,150,429

Las inversiones se encuentran como garantías otorgadas al Banco Pichincha C.A. por las operaciones de crédito que mantiene la Compañía con esta institución financiera (Ver Nota 9).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes	(1)	2,366,525	1,193,907
Interés por cobrar		192,983	121,233
Empleados	(2)	134,027	34,354
Anticipos a proveedores		19,592	32,416
Otras	(3)	5,665	53,394
		2,718,792	1,435,304
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(48,836)	(48,836)
		2,669,956	1,386,468

- (1) Para el 2019 y 2018, corresponde a 20 y 15 clientes de buses Marcopolo por un monto total de US\$2,174,210 y US\$1,040,140 respectivamente que van desde los US\$23,000 y US\$350,000; más otros clientes de repuestos y accesorios por US\$192,315 y US\$153,767.
- (2) Para el 2019 corresponde a cuentas por cobrar al Señor Andrés Reyes por US\$97,986; a Herrera Proaño Francisco Javier por US\$25,361 y otros por US\$10,680.
- (3) Para el 2019 estos valores fueron recuperados en notas de crédito desmaterializadas y utilizadas para el pago de impuestos. Para el 2018 corresponde principalmente a la solicitud de reclamo presentada ante el Servicio de Rentas Internas SRI por un pago en exceso de impuesto a la renta del año 2017 por US\$27,047 y por el pago en exceso del anticipo del impuesto a la renta del 2018 por US\$23,239.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

- (4) Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	48,836	48,836
Saldo final	<u>48,836</u>	<u>48,836</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vehículos	(1)	513,787	1,388,166
Inventarios en tránsito	(2)	505,137	4,456,513
Repuestos		<u>335,084</u>	<u>270,230</u>
		<u>1,354,008</u>	<u>6,114,909</u>

- (1) Para el 2019 y 2018 corresponde a 4 y 7 vehículos Marcopolo a ser entregados el primer trimestre del 2020 y 2019 respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a 3 y 32 vehículos importados y un chasis por un monto total de US\$505,137 y US\$4,314,969 respectivamente de buses Marcopolo modelos Paradiso y Viaggio más otros costos de importaciones por US\$141,544 para el 2018, mismos que en su mayoría fueron liquidados en el primer trimestre del siguiente año.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	988,174	878,226
Depreciación acumulada	<u>(293,719)</u>	<u>(191,364)</u>
	<u>694,455</u>	<u>686,862</u>
<u>Clasificación</u>		
Terrenos	10,433	10,433
Edificios	364,071	386,268
Vehículos	254,801	219,460
Maquinaría y equipo	37,046	41,392
Muebles y enseres	18,112	20,535
Equipos de computación	6,171	4,354
Equipo de oficina	<u>3,821</u>	<u>4,420</u>
	<u>694,455</u>	<u>686,862</u>

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (Continuación)

	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo y herramientas	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipos de oficina	Total
<u>COSTO</u>								
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10,433	443,948	296,155	-	28,031	4,513	5,987	789,067
Adiciones	-	-	60,641	43,463	1,539	4,079	-	109,722
Ventas	-	-	(20,563)	-	-	-	-	(20,563)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10,433	443,948	336,233	43,463	29,570	8,592	5,987	878,226
Adiciones	-	-	104,464	-	572	4,912	-	109,948
Saldo al 31 de diciembre del 2019	10,433	443,948	440,697	43,463	30,142	13,504	5,987	988,174
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>								
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	(35,483)	(71,672)	-	(6,113)	(2,773)	(968)	(117,009)
Depreciación del año	-	(22,197)	(61,552)	(2,071)	(2,922)	(1,465)	(599)	(90,806)
Ventas	-	-	16,451	-	-	-	-	16,451
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	(57,680)	(116,773)	(2,071)	(9,035)	(4,238)	(1,567)	(191,364)
Depreciación del año	-	(22,197)	(69,123)	(4,346)	(2,995)	(3,095)	(599)	(102,355)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	-	(79,877)	(185,896)	(6,417)	(12,030)	(7,333)	(2,166)	(293,719)
<u>SALDO NETO</u>								
Al 31 de diciembre del 2018	10,433	386,268	219,460	41,392	20,535	4,354	4,420	686,862
Al 31 de diciembre del 2019	10,433	364,071	254,801	37,046	18,112	6,171	3,821	694,455

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de los activos intangibles fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Software	27,052	27,052
Amortización acumulada	(6,116)	(706)
	<u>20,936</u>	<u>26,346</u>

Par el 2019 y 2018 el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	26,346	1,504
Adiciones (1)	-	25,210
Amortización	(5,410)	(368)
Saldo final	<u>20,936</u>	<u>26,346</u>

(1) Corresponde a la adquisición de licencias del Software SAP Business One 9.3; mantenimiento de licencias, facturación Electrónica y Localización.

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2019

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Cartas de crédito a 60 días plazo, con cobertura de hasta 1.800 días que devengan un interés entre el 1.5% y 4.42% anual con vencimientos finales entre mayo del 2021 y noviembre del 2023, con pagos mensuales de capital e interés.	4,694,624	13,180,153	17,874,777
Préstamos sobre firmas, que devengan un interés entre el 9.75% y 10.20% anual con vencimientos finales entre abril del 2020 y noviembre del 2022, con pagos mensuales de capital e interés.	24,908	47,349	72,257
<u>Banco de Loja S.A.</u>			
Préstamos sobre firmas, que devenga un interés del 9.33% anual con vencimientos finales entre junio del 2020 y junio del 2022.	21,237	26,669	47,906
	<u>4,740,769</u>	<u>13,254,171</u>	<u>17,994,940</u>

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2018

	Corriente	No corriente	Total
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Cartas de crédito a 60 días plazo, con cobertura de hasta 1.800 días que devengan un interés entre el 1.5% y 4.42% anual con vencimientos finales entre mayo del 2021 y noviembre del 2023, con pagos mensuales de capital e interés.	3,276,100	11,028,467	14,304,567
Préstamos sobre firmas, que devengan un interés entre el 9.75% y 10.20% anual con vencimientos finales entre abril del 2020 y noviembre del 2022, con pagos mensuales de capital e interés.	38,365	78,419	116,784
	<u>3,314,465</u>	<u>11,106,886</u>	<u>14,421,351</u>

Para el 2019 y 2018 corresponde a Créditos documentarios para la importación de buses Marcopolo, ensamblados en diferentes marcas de chasis, modelos Paradiso y Viaggio. Estas operaciones se realizan con base a una línea de crédito otorgado por el BNDES de Brasil a través del Banco Pichincha C.A. Ecuador de hasta US\$ 6'000.000,00; se encuentran garantizados con inversiones en Banco Pichincha C.A. Panamá y Miami y garantías personales del Socio Principal, (Ver Nota 4).

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		2019	2018
Nota de crédito clientes	(1)	971,732	510,720
Anticipos de clientes	(2)	656,802	2,979,151
Proveedores del exterior	(3)	205,078	1,258,083
Proveedores locales	(4)	155,480	284,516
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		3,393	2,355
Otras		40,392	33,316
		<u>2,032,877</u>	<u>5,068,141</u>

- (1) Para el 2019 y 2018 corresponde a notas de créditos (descuentos) comprometidas en la venta de unidades de transporte, mismas que deberán ser reembolsadas a cada uno de los clientes. La provisión por plan de fidelización a clientes por la compra futura de unidades y repuestos está compuesta por US\$461,012 del año 2019 y US\$510,270 del año.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde 18 y 49 anticipos recibidos de clientes respectivamente, que varían entre 1,000 a 200,0000 para la compra de buses Marcopolo.
- (3) Para el 2019 y 2018 corresponde a saldos pendientes de pago a Marcopolo por importaciones de chasis modelo Paradiso y Vaggio, que son liquidadas en el primer trimestre del año 2020 y 2019 respectivamente.
- (4) Para el 2019 corresponde asesoría comercial, comisiones, servicio técnico por US\$95,760, Tipán Tipán José Vicente por US\$15,718; Scaneq S.A. por US\$33,000; y, para el 2018 corresponde principalmente

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

a obligaciones por asesoría comercial, comisiones, servicio técnico de Reyes Liut Santiago Nicolás por US\$112,500; Autolider del Ecuador S.A. por US\$52,250; Tipán Tipán José Vicente por US\$10,602.

11. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Santiago Reyes (Gerente General)	1,957,716	2,042,419
	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>

Durante el 2019 y 2018 las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>Santiago Reyes</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agenciamiento	-	(1,908,295)
Gastos por cuenta de	(12,450)	(19,301)
Pagos	867,463	420,428
Anticipos recibidos	(770,310)	(201,829)
	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>

12. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
IVA crédito tributario	-	331,425
Anticipo impuesto a la renta	194,060	82,717
Retenciones en la fuente	48,212	31,409
	<u>242,272</u>	<u>114,126</u>
	<u>242,272</u>	<u>445,551</u>
Pasivo		
Retenciones impuestos	316,688	277,886
Impuesto a la renta	284,461	249,605
IVA por pagar	62,640	-
	<u>663,789</u>	<u>527,491</u>
	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	114,126	31,603
Compensación	(114,126)	-
Retenciones en la fuente del año	48,212	31,409
Anticipo impuesto a la renta	194,060	82,717
Transferencia a CXC (Nota 5)	-	(31,603)
Saldo final	<u>242,272</u>	<u>114,126</u>

12. IM PUESTOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo		
Saldo inicial	249,605	148,492
Ajuste	-	(4,556)
Pago	(135,479)	(143,936)
Compensación	(114,126)	-
Provisión del año	<u>284,461</u>	<u>249,605</u>
Saldo final	<u>284,461</u>	<u>249,605</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	284,461	249,605
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido	<u>(116,739)</u>	<u>(3,542)</u>
Gasto impuestos a la renta del año	<u>167,722</u>	<u>246,063</u>

Conciliación tributaria

Para el 2019 y 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	752,247	1,133,656
15% participación a trabajadores	(112,837)	(170,049)
Efecto de impuesto a la renta diferido	<u>(116,739)</u>	<u>(3,542)</u>
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	522,671	960,065
Más (Menos)		
Efecto de impuesto a la renta diferido	116,739	3,542
Gastos no deducibles	31,480	28,945
Diferencias temporarias	<u>466,955</u>	<u>5,870</u>
Base imponible	1,137,845	998,422
Impuesto causado a la tasa del 25%	284,461	249,605
Anticipo mínimo	-	109,764

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Impuesto a la renta diferido

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

Diferencias temporarias	Saldos a	Reconocido en resultados		Saldos a
	Enero 1,	Generación	Reversión	Diciembre 31
<u>2019</u>				
<u>Activo</u>				
Provisión fidelización – garantías	-	115,253	-	115,253
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	3,542	1,486	-	5,028
	3,542	116,739	-	120,281

12. IMPUESTOS (Continuación)

Diferencias temporarias	Saldos a	Reconocido en resultados		Saldos a
	Enero 1,	Generación	Reversión	Diciembre 31
<u>2018</u>				
<u>Activo</u>				
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	3,542	-	3,542

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía,

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o,

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían aplicar o afectar a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente

Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.

- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo).

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
- Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
- En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

✓ Son sujetos pasivos del IVA

En calidad de agentes de retención

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20% igual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$44822.74 en
- ✓ cada año.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	112,837	170,049
Beneficios sociales		2,725	1,976
		<u>115,562</u>	<u>172,025</u>

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

No corriente

Jubilación patronal	(2)	21,690	12,248
Indemnización por desahucio	(3)	3,122	1,921
		<u>24,812</u>	<u>14,169</u>

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	170,049	115,226
Pagos	(170,049)	(115,226)
Provisión del año	<u>112,837</u>	<u>170,049</u>
Saldo final	<u>112,837</u>	<u>170,049</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12,248	-
Costo laboral por servicios actuales	4,563	3,949
Costo financiero	475	-
Pérdida (Ganancia) actuarial ORI	<u>4,404</u>	<u>8,299</u>
Saldo final	<u>21,690</u>	<u>12,248</u>

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(2,239)	2,019	(2,099)	(219)
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	316	(321)	(755)	(1,673)
Rotación (cambio de 5%)	-	-	-	-

SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2018 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	1,921	-
Costo laboral por servicios actuales	829	1,921
Costo financiero	76	-
Pérdida (Ganancia) actuarial ORI	296	
Saldo final	<u>3,122</u>	<u>1,921</u>

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(20)	20	(188)	210
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	3	(3)	215	(194)
Rotación (cambio de 5%)	-	-	-	-

Para el 2019 y 2018 la Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito Serviactuarial S.A. con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2017-018 quien presentó su informe con fecha 19 de enero del 2020 y 5 de febrero del 2019.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	13	10
10 ≤ TS < 25 años	-	-
TS < 10 años	13 personas	10 personas
Salidas respecto al último estudio	-	1 personas
Tasa de descuento	3.48% anual	3.88% anual
Tasa de incremento salarial	1% anual	1% anual
Tabla de rotación	8.33%	16,67%

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

13. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,190,195	1,324,384
Inversiones corto y largo plazo (1)	18,740,737	14,150,429
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,669,956	1,386,468
	<u>22,600,888</u>	<u>16,861,281</u>

(1) Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, estas inversiones se encuentran garantizando obligaciones de la Compañía con la misma institución financiera; en el giro normal de sus operaciones.

14.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Gerencia maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente Cartas de Créditos Comerciales financiadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	11,144,168	14,161,741
Pasivo corriente	<u>9,510,713</u>	<u>11,124,541</u>
Capital de trabajo	1,633,455	3,037,200
Índice de liquidez	<u>1.17</u>	<u>1.27</u>

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mantiene un patrimonio positivo que le permite operar normalmente y busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social estaba compuesto por 500.000 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas distribuidas de la siguiente forma:

2019

Socios	Nacionalidad	No.		%
		Participaciones	Capital	
Sudacamholding S.A. (1)	Ecuatoriana	493.750	493,750	99%
Constructora Reyes Liut Cía. Ltda.	Ecuatoriana	6.250	6,250	1%
		500.000	500,000	100%

2018

Socios	Nacionalidad	No.		%
		Participaciones	Capital	
Reyes Alvear Pablo Santiago (1)	Ecuatoriana	493.750	493,750	99%
Constructora Reyes Liut Cía. Ltda.	Ecuatoriana	6.250	6,250	1%
		500.000	500,000	100%

- (1) Con fecha 17 de julio del 2019 mediante acta de Junta General de Socios y escritura publica se ceden y se transfieren a favor de la compañía SUDACAM HOLDING S.A. 493.750 participaciones sociales e indivisibles de la Compañía Sudamericana de Buses y Camiones Sudacam Cía. Ltda., pertenecientes al Señor Reyes Alvear Pablo Santiago.

Con fecha 26 de julio del 2018 se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital por US\$375,000 por parte del socio Pablo Santiago Reyes Alvear monto que es pagado por US\$305,000 en efectivo, mediante utilidades del 2017 por US\$50,000 y aportes para futuras capitalizaciones por US\$20,000; adicionalmente se deja constancia de la renuncia expresa por parte del Socio Constructora Reyes Liut Cía. Ltda., a su derecho preferente de participar en el aumento.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aportes para futuras capitalizaciones

Para los años 2019 y 2018, corresponden a aportes efectuados por los socios en años anteriores y en el 2018, los cuales fueron debidamente aprobados en Junta General de Socios de fecha 5 de julio del 2018 por US\$95,000, menos capitalizaciones.

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES DE ORDINARIAS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Venta de bienes</u>		
Venta de buses	20,454,512	21,184,525
Venta de repuestos	289,649	299,780
Descuento en ventas	(770,965)	(69,188)
	<u>19,973,196</u>	<u>21,415,117</u>
<u>Venta de servicios</u>		
Agenciamiento	11,365	158,731
Comisiones	-	143,090
Por garantías	-	24,895
	<u>11,365</u>	<u>326,716</u>
	<u>19,984,561</u>	<u>21,741,833</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Interés inversiones	865,179	434,908
Devolución de garantías	87,122	105,466
Interés cuenta corriente	2,205	-
Reverso provisión proveedores	91,170	59,852
Utilidad venta de mobiliario y equipo	-	10,888
Otros	1,692	54,883
	<u>1,047,368</u>	<u>665,997</u>

17. COSTO Y GASTOS

Durante el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costos de ventas</u>		
Costo de ventas buses	17,293,080	18,164,251
Costo de ventas repuestos	150,135	140,761
Otros costos	2,075	8,233
	<u>17,445,290</u>	<u>18,313,245</u>

SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Gastos de administración y ventas

Comisiones	645,578	1,090,126
Provisión fidelización clientes - garantía	461,012	-
Gastos de personal	243,596	155,148
Gastos de viaje	123,342	59,982
Honorarios	51,473	228,506
Impuestos, tasas y contribuciones	48,640	288,760
Gastos de gestión	48,587	47,212
Mantenimiento	34,063	49,760
Publicidad	28,651	72,857
Seguros	19,317	11,005
Servicios básicos	16,252	9,552
Suministros y materiales	4,932	16,050
Legales	807	1,116
Bonos	-	9,900
Movilización	-	4,864
Otros	3,087	10,693
	<u>1,729,337</u>	<u>2,055,531</u>

Gastos bancarios y financieros

Interés cartas de crédito	892,703	638,778
Interés préstamos	208,838	170,926
Bancarios y otros	12,488	8,062
	<u>1,114,029</u>	<u>817,766</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.



SANTIAGO REYES ALVEAR
GERENTE GENERAL



PABLO GORDON R.
CONTADOR